

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA  
SECRETARIA GENERAL**

**AVISO PUBLICO PARA NOTIFICACION DE PROVIDENCIAS  
(Artículo 292 C. G.P.)**

Santa Marta. D. T.C.H.; marzo veintidós (22) de dos mil veintitrés (2023)

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y REST. DEL DERECHO

ACTOR : AMADIS SEGUNDO JIMENEZ SILVA

DEMANDADO: NACION-MINISTERIO DE TRANSPORTE-  
CENTRAL DE TRANSPORTE DE STA. MARTA Y OTROS

RADICACION: 47-001-2333-000-2021-00121-00

De conformidad con lo señalado en el artículo 292 y 286 del C. G.P. y del auto admisorio de fecha diez (10) de febrero de 2021 y treinta (30) de noviembre de 2022; proferidos en el asunto referenciado por parte de la H Magistrada Ponente Dra. MARIBEL MENDOZA JIMENEZ ; por medio del presente AVISO PUBLICO se notifica Al señor ERNESTO CASTRO CORONADO, en su calidad de nuevo Gerente de la Central de Transporte de Santa Marta

Se informa al notificado, que la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente de la publicación del aviso y que también se publica y es informado a la comunidad a través del sitio web de la Rama Judicial. De conformidad con el procedimiento legal, Las copias de los respectivos autos quedan a disposición de la parte notificada en la secretaria del Tribunal Contencioso Administrativo del Magdalena y en la plataforma SAMAI para su respectivo retiro o revisión por parte del interesado.

Para constancia se publica en lugar visible de la página web de la Rama Judicial a los VEINTINUEVE (29) días del mes de MARZO de dos mil veintitrés (2023).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jaime Ortiz Romero'.

**JAIME ORTIZ ROMERO**  
Secretario